

Terol, los Concejales indicados, al objeto de celebrar en única convocatoria la sesión ordinaria previamente convocada.

La Corporación esta asistida por Sr. Vicesecretario, en funciones de Secretario, que actúa además como fedetario.

Falta a la sesión el Concejal D. Marco Antonio Sanchis Fernández, del grupo municipal popular y D^a M^a Consuelo Angulo Luna, del grupo municipal socialista, a quien el Sr. Alcalde considera excusados.

El Pleno se constituye validamente por cumplir los asistentes con el tercio del número legal de sus miembros, y asistir el Presidente y el Secretario en funciones.

Antes de al inicio de la sesión el Sr. Alcalde requiere de Pleno que se mantenga un minuto de silencio *ad memoriam* del Concejal recientemente fallecido, D. José Martínez Alventosa.

Y finalizado lo cual el Sr. Alcalde declara abierta la sesión, que se desarrolla conforme al siguiente ORDEN DEL DIA:

1º.- SOBRE ADQUISICIÓN DEL REAL MONASTERIO DE SANTA CLARA DE XATIVA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE XATIVA, HACIENDO USO DEL DERECHO DE TANTEO Y RETRACTO.

Toma inicialmente la palabra D^a Cristina M^a Suñer Tormo, del grupo municipal Bloc; recuerda la situación creada entorno al Monasterio y lamenta que cada vez que se ha hablado del tema se haga a instancia de los grupos de la oposición y que, a pesar de ello, todavía hoy no se conozca la posición municipal; reprueba la actitud del señor Alcalde de negar información y considera absurdo su planteamiento de solicitar al Ministerio y Conselleria que ejerciten el derecho de tanteo y retracto en lo que considera una mera estrategia dilatoria; recuerda que en el Pleno celebrado el abril el asunto quedó sobre la mesa aduciendo falta de información que, a la postre ha resultado incierto, del mismo modo que ha quedado acreditado que se han mantenido reuniones con la empresa adquirente y que, inclusive, había comunicación notarial de la venta; insiste en que, a fecha de hoy, se desconoce si la posición del Ayuntamiento es, o no, comprar o si la posición del Ayuntamiento depende de que el Sr. Alcalde haga suyo el proyecto; pide que se compre el Conento y que se incorpore al Patrimonio Municipal; solicita del señor Alcalde que, aprovechando la relevancia de su cargo, realice gestiones tendentes a conseguir la financiación necesaria; termina su intervención señalando que se ha demostrado muy poca capacidad para negociar con la Iglesia, y reitera su deseo de que se someta el asunto a votación para conocer, en claro, la postura del gobierno municipal.

Seguidamente toma la palabra D. Roger Cerdá Boluda, del grupo municipal socialista, recuerda que solo quedan catorce días para decidir sobre la compra de Santa Clara por lo que, en consecuencia, toca definirse y decidir

su destino; manifiesta que la postura de su grupo sigue invariable en el sentido de que el Convento pase a manos del Ayuntamiento por la estima que la Ciudad siente por él y por el orgullo de ser setabense, todo lo cual es motivo suficiente para seguir haciendo de Xàtiva una Ciudad única; explica que los edificios monumentales son parte de la historia colectiva de la ciudad y Santa Clara lo es; que tiene un gran valor patrimonial, histórico y sentimental; que es un edificio urbanísticamente estratégico; que es un momento para hacer historia por encima de las siglas y partidos políticos; que una plaza de toros la puede tener cualquier ciudad pero un Convento como Santa Clara no; que con su compra podrían establecerse nuevos servicios en el centro de la Ciudad tal y como en su día se hizo con las actuales sedes de la Mancomunidad, Conservatorio, Juzgados, Archivo, Casa de la Cultura, etc.

A continuación toma la palabra D. Vicente Parra Sisternes, portavoz del grupo municipal popular, dice que el partido popular ha revalidado la confianza de los ciudadanos precisamente por su labor de recuperación y revitalización del patrimonio setabense; que el ayuntamiento ha realizado gestiones con la empresa adquirente tendentes a conocer el alcance de la transmisión y, sobre todo, del uso y destino que pretende darse al edificio; manifiesta que cada partido hizo sus propuestas en periodo electoral; recuerda que el Sr. Alcalde adquirió el compromiso de rehabilitar el Convento siempre que el Ministerio hiciera un esfuerzo de cofinanciación mediante la compra; que el Ministerio no ha cumplido aunque tampoco lo ha hecho la Conselleria, por lo que ahora solo queda el Ayuntamiento; recrimina la falta de consenso de los partidos de la oposición al no haberse contado con el partido popular en ninguna de las iniciativas emprendidas, si bien, dice no tenerlo en cuenta; manifiesta que el destino final del inmueble está en el aire; que ha pedido a la empresa que informe a los grupos municipales del estado del convento y del proyecto que quiere llevar a término aunque, matiza, el proyecto final está por definir ya que carece del permiso de excavaciones arqueológicas de la Dirección General de Patrimonio; termina su intervención diciendo que la convocatoria de la presente sesión del pleno es precipitada y que habrá que esperar hasta el último momento.

Interviene nuevamente D^a Cristina M^a Suñer Tormo, del grupo municipal Bloc; insiste en su deseo de conocer la posición del gobierno municipal respecto del ejercicio de la opción de retracto; recuerda que su grupo quiere que Santa Clara sea patrimonio municipal; manifiesta que hasta hace un mes el Ayuntamiento negó tener información respecto de la transmisión; abunda en que la comunicación remitida al Ministerio le parece ridícula y termina apelando a la valentía política para decir sí o no a la compra del Convento con independencia del proyecto que quiera llevar a término la empresa Ortiz Dieste, S. A.

Seguidamente D. Roger Cerda Boluda, del grupo municipal socialista, abunda en la intervención de su predecesora en el sentido de que el pleno se circunscriba a fijar la posición del Ayuntamiento más allá del proyecto de la empresa; recuerda la necesidad de decidirse porque en catorce días finaliza el plazo para el ejercicio de los derechos de adquisición; aclara que ha visitado el

Monasterio por iniciativa de la empresa no por gestión del equipo de gobierno, recuerda, igualmente, que siempre que se ha tratado el asunto de Santa Clara ha sido a instancia de los grupos de la oposición, no por iniciativa del gobierno; desea que se clarifique de una vez si la intención del Ayuntamiento es que lo adquiera una empresa privada y para ello apela a que el asunto pase a votación y que se diga sí o no.

Por último D. Vicente Parra Sisternes, del grupo municipal popular, manifiesta que habrá que decir sí o no a su debido tiempo; reitera que la actitud de su partido es responsable y consecuente.

Finaliza el turno de intervenciones el señor Alcalde-Presidente, dice que una postura irresponsable hubiera sido decir que sí antes de las elecciones y quedar bien con el electorado; considera que la mejor defensa del patrimonio es aquella que lo mantiene vivo; que su obligación es que Santa Clara se queda en Xàtiva, se rehabilite y recupere; que su posición era que el Ministerio y el Ayuntamiento se comprometieran en su cofinanciación, pero el Estado no ha querido; manifiesta que no permitirá que se tache su gestión de oscura; explica que necesita saber que se va hacer con la superficie y características de Santa Clara ya que no cabe cualquier uso; que se trata de un BIC en el que la limitación es máxima; explica que ha tenido recientemente reuniones con la empresa adquirente y que el proyecto que le ha sido presentado le parece respetuoso aunque no está totalmente definido; manifiesta que sigue abierto a cualquier opción; que al presente momento su postura continúa siendo la de no ejercer el derecho de retracto; que tras su reunión del pasado día 25 de julio de 2007 la empresa adquirente le ha trasladado que tiene pendiente de definir el proyecto por permisos con la Conselleria, tras lo cual el Ayuntamiento ha pedido y obtenido una prórroga de un año en el ejercicio de los derecho de retracto hasta que tenga definido el proyecto de recuperación, durante este tiempo el Ayuntamiento estudiará la situación y gestionará, en su caso, las ayudas necesarias.

Solicita la palabra D^a Cristina M^a Suñer Tormo, del grupo municipal Bloc, quien manifiesta que no se pueden tomar decisiones cuando parte de los antecedentes se desconocen por no obrar en el expediente y recrimina lo que considera una forma inadecuada de funcionar.

D. Roger Cerda Boluda, del grupo municipal socialista, solicita un receso para conocer el contenido de la oferta de la empresa.

El Sr. Alcalde-Presidente considera innecesario el receso solicitado al entender que los grupos de la oposición han dejado clara su posición en el sentido de comprar el Convento, mientras que resulta ser, únicamente, el grupo en el gobierno quien quiere conocer para decidir.

El Ayuntamiento Pleno, por ocho votos a favor (los seis votos de los concejales presentes del partido socialista y los dos votos de las concejales del

grupo municipal bloc), once votos en contra (los once votos de los concejales presentes del grupo municipal popular) y ninguna abstención, adopta el siguiente ACUERDO:

Único- Rechazar la proposición relativa a hacer uso del derecho de tanteo y retracto para adquirir el Real Monasterio de Santa Clara de Xàtiva por parte del Ayuntamiento de Xàtiva.

Cumplido el objeto del acto, la Presidencia a las trece horas y cinco minutos levanta la sesión. De ello se extiende la presente acta que, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, autorizo con mi firma, como Secretaria que doy fe.

VºBº:
EL ALCALDE,

EL VICESECRETARIO,
EL SECRETARIO EN FUNCIONES,